



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr128
PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 5
RESULTADO DE SUBSANABILIDAD	VIGENCIA: 2025-05-23
	PAGINA: 1 de 3

[16.]

RESULTADO DE SUBSANABILIDAD

Fecha: 2025-11-05

Proceso: GCD-005

Objeto: [Adquirir mobiliario para el Centro de Gestión del Conocimiento y Aprendizaje (CGCA), de la Universidad de Cundinamarca Seccional Girardot. 2025]

Presupuesto oficial: [Cuarenta y Seis Millones Quinientos Once Mil Ciento Cincuenta pesos (\$46.511.150) m/cte.]

1. LA SUBSANABILIDAD

De acuerdo a la revisión de los documentos aportados por los cotizantes y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “*por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012*”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 y Acta del Comité de Contratación No. 003 de fecha 03 de febrero de 2021, los cotizantes evaluados podrán presentar subsanación en el término (fecha y hora) establecido en el cronograma del proceso. Los cotizantes a subsanar deberán tener en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “*por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012*”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206, su parágrafo de Subsanabilidad:

“Parágrafo: SUBSANABILIDAD ... (...) ... La Subsanabilidad presentada debe ser conforme a lo establecido en la resolución 170 artículo 4 – modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 – Selección objetiva, parágrafo Subsanabilidad: “En ningún caso la Universidad podrá permitir que se subsane la falta de capacidad para comprometer la sociedad, ni que se acreden circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso de invitación, ni las pruebas del cumplimiento de los requisitos recolectadas con fecha posterior al cierre de esta”.

2. COTIZACIONES RECEPCIONADAS:

Fecha de recepción de las cotizaciones: 2025-10-21

[1]

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO
PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
RESULTADO DE SUBSANABILIDAD

CÓDIGO: ABSr128
VERSIÓN: 5
VIGENCIA: 2025-05-23
PAGINA: 2 de 3

No.	Cotizante	NIT/CC	Valor Económico de la cotización (Antes de IVA)	Valor total de la cotización
1	INDUJACARG SAS	901.574.021- 6	\$23.488.000	\$27.950.720
2	MEAOBRAS CONSTRUCCIONES LIVIANAS S A S	900.896.239- 2	\$32.850.000	\$39.091.500

3. PROPUESTAS A SUBSANAR:

COTIZANTE 1: INDUJACARG SAS NIT: 901.574.021- 6		
No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	[Aparentemente, el cotizante INDUJACARG SAS presenta precios artificialmente bajos por cuanto el valor cotizado es menor en un - 39.91% al costo total estimado por la Entidad, por ello el precio no parece suficiente para garantizar una correcta ejecución del contrato, de acuerdo con la información recogida durante la etapa de planeación y particularmente durante el Estudio de mercado de la solicitud de cotización.]	CUMPLE [subsanó]
2	El mobiliario de puesto de trabajo (sillas y escritorios) debe dar cumplimiento a lo establecido en la norma NTP 242: Ergonomía: análisis ergonómico de los espacios de trabajo en oficinas.	CUMPLE [subsanó.]

COTIZANTE 2: MEGAOBRAS CONSTRUCCIONES LIVIANAS S A S NIT: 900.896.239-2		
No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	El mobiliario de puesto de trabajo (sillas y escritorios) debe dar cumplimiento a lo establecido en la norma NTP 242: Ergonomía: análisis ergonómico de los espacios de trabajo en oficinas	NO CUMPLE [no subsanó] con el requisito. [No presenta el documento de la Norma NTP 242]

4. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN Y RESULTADO DE SUBSANACIÓN

No.	COTIZANTE	NIT/CC	CUMPLE	RECHAZADO
1	INDUJACARG SAS	901.574.021- 6	X	
2	MEAOBRAS CONSTRUCCIONES LIVIANAS S A S	900.896.239- 2		X

5. CONCLUSIÓN:

De acuerdo con la verificación realizada del precio de la cotización, los requisitos técnicos; los requisitos técnicos adicionales, los requisitos documentales y el resultado de las subsanaciones, el área solicitante

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2



MACROPROCESO DE APOYO
PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
RESULTADO DE SUBSANABILIDAD

CÓDIGO: ABSr128
VERSIÓN: 5
VIGENCIA: 2025-05-23
PAGINA: 3 de 3

recomienda al Ordenador del Gasto o su delegado continuar el proceso de contratación con **INDUJACARG SAS**

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.



MIGUEL ANGEL AVILA DIAZ
Director Administrativo
Universidad de Cundinamarca
Seccional Girardot

Proyectó: Yuli Fabiola Gutiérrez
Oficina CGCA

32.1-41 |

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional